INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HR NET S,A. Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Guayaquil, Julio 03 del 2009

Señores
Accionista de
HR NET S.A.
Ciudad.

Cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de la compañia **HR NET S.A.**, comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2008.

Aplicando técnica de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos contables de auditoria que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

a. Los administradores de la empresa han cumplido con la ley, los reglamentos y resoluciones del Directorios y de la junta generad le Accionistas.

b. Los registros contables se encuentran soportados con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas, aplicados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c. Comparé los saldos de las cuentas del balance general con los de las cuentas del mayor general.

d. Revise la documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros.

e. La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañia **HR NET S.A.**, al 31 de Diciembre del 2008, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañia en el Ecuador.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de compañia vigente, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
- 8 JUL 2009
Roddy Constante
GUAYAQUIL

C.P. JOEL ORRALA PANCHANA
COMISARIO